



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS Nº

151/04

SALTA, 20 MAYO 2004

Expediente Nº 2.537/03.-

VISTO el Proyecto de Declaración presentado por Diputados Provinciales ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, que dice que se vería con agrado que el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta incorpore a la bibliografía sugerida para las escuelas dependientes de las Direcciones de EGB3 y Polimodal, al libro "La Represión en Salta, 1970 - 1983, Testimonios y Documentos", de las autoras Lucrecia Barquet y Raquel Adet, y

CONSIDERANDO:

Que esta obra está confeccionada siguiendo el método riguroso de investigación y documentación objetiva.

Que una de las autoras de este libro, la recientemente fallecida Lucrecia Barquet, fundadora de "Familiares de Detenidos - Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Salta", (a quien en reconocimiento esta Universidad le realizara un homenaje el 10 de diciembre de 2.002 en ocasión del Día Universal de los Derechos Humanos), ha dedicado su vida a la lucha en defensa de la Verdad y por la aplicación efectiva de justicia a los culpables de crímenes declarados de Lesa Humanidad.

Que la otra autora, Raquel Adet, es coautora del "Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Salta", publicado en 1.986 y reconocida historiadora y compiladora de la documentación con la que realizó el libro.

Que forman parte de esta obra artículos periodísticos, expedientes judiciales, entrevistas a víctimas, de notable valor documental, que muestran los terribles hechos de la represión en Salta en el período en cuestión.

Que las asignaturas Formación Ética y Ciudadana correspondientes al 3º Ciclo de EGB y sus similares en la orientación humanística de Polimodal, no cuentan hoy con bibliografía específica sobre los hechos represivos ocurridos en Salta en el período mencionado.

Que es de suma necesidad que las nuevas generaciones de educando conozcan y construyan su propio criterio sobre el pasado reciente provincial y nacional.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 092/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Quinta Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Proyecto de Declaración presentado por Diputados Provinciales en la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, y de Concejales en la Municipalidad de Salta, sobre que se vería con agrado que el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta incorpore a la bibliografía sugerida para las escuelas dependientes de las Direcciones de EGB3 y Polimodal, al libro "La Represión en Salta, 1970 - 1983, Testimonios y Documentos", de las autoras Lucrecia Barquet y Raquel Adet.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Direcciones de EGB3 y Polimodal de la Provincia, Rector, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese la presente en el Boletín Oficial de esta Universidad.-

Prof. Juan Antonio Barbosa

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

U.N.Sa.